

**PLAN DE ACCESO A LA VIVIENDA
DE LA COMUNITAT VALENCIANA 2004-2007**

**EXTRANJEROS EN LOS
PLANES DE VIVIENDA**

1.- INTRODUCCIÓN

- Los planes de vivienda son uno de los principales instrumentos de carácter coyuntural, que las Administraciones han desarrollado en las últimas décadas para responder a las demandas formuladas por los distintos sectores de población con problemas para el acceso a la vivienda y que no pueden hacerlo en las condiciones estrictas del libre mercado inmobiliario.
- El Plan de Acceso a la Vivienda de la Comunitat Valenciana 2004-2007 se ha venido configurando desde el comienzo de la presente legislatura como una estrategia para confluir en el objetivo último de impulsar una política que de justa respuesta a las nuevas necesidades surgidas de los cambios de la estructura social y la dinámica del mercado inmobiliario.

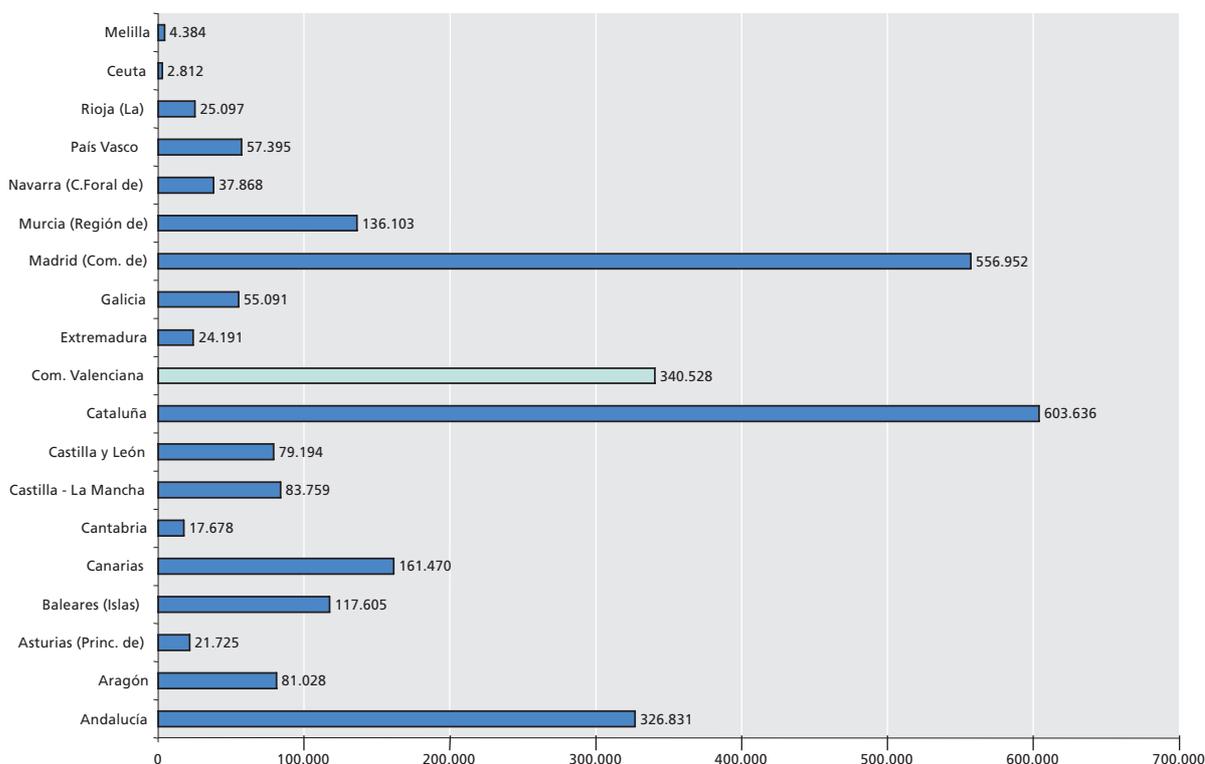
2.- OBJETIVO DEL DOCUMENTO

- El objetivo del presente informe es testimoniar la presencia de inmigrantes y la constatación de una realidad que se ha convertido en muy pocos años en el fenómeno social más novedoso y potente de cuantos ocurren en España. En los últimos dos decenios, y en particular en los últimos años, España se ha convertido en un país de acogida de inmigrantes. El número de inmigrantes ha experimentado un rápido crecimiento y la población inmigrada ha pasado a representar más del 8,46% de la población española.
- El periodo elegido para el análisis **comienza en junio de 2003 y termina en octubre de 2006.**

3.- ANÁLISIS DE DATOS

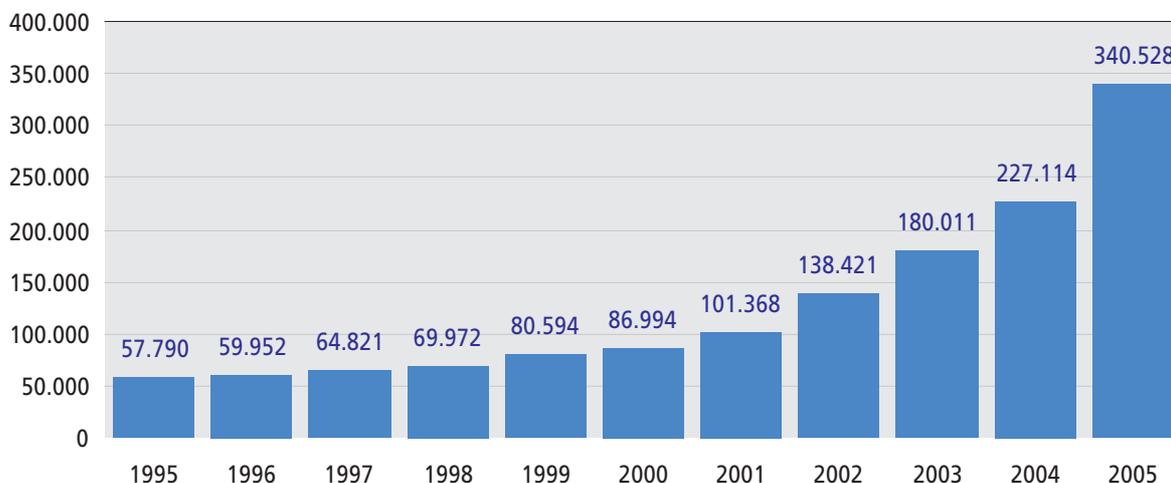
- La localización geográfica de la población extranjera no se distribuye de manera uniforme en todo el territorio nacional, sino que se concentra en algunas Comunidades Autónomas. Si hacemos el análisis del efectivo de extranjeros residentes en España (número de extranjeros que a una determinada fecha residen legalmente en España al estar en posesión de un permiso de residencia en vigor) a 31/12/2005 clasificados por CCAA de residencia, de acuerdo con los datos de la Dirección General de la Policía del Ministerio de Interior, se observa que la población extranjera se concentra principalmente en Cataluña, la Comunidad de Madrid, la Comunitat Valenciana y Andalucía. Es por ello que la ratio de extranjeros/ españoles en nuestra Comunidad es del 12,40%, superando la ratio nacional.
- En términos absolutos, los datos del siguiente gráfico muestran tanto la desigual distribución geográfica en España de la población extranjera con residencia legal como la importancia de ésta en nuestra Comunidad Autónoma. En el año 2005, el número de residentes extranjeros en la Comunitat Valenciana asciende a 340.528 ciudadanos, destacando a su vez en este sentido Cataluña (603.636) y la Comunidad de Madrid (556.952).

Efectivo de extranjeros residentes en España clasificados por CC.AA. de residencia. 2005.



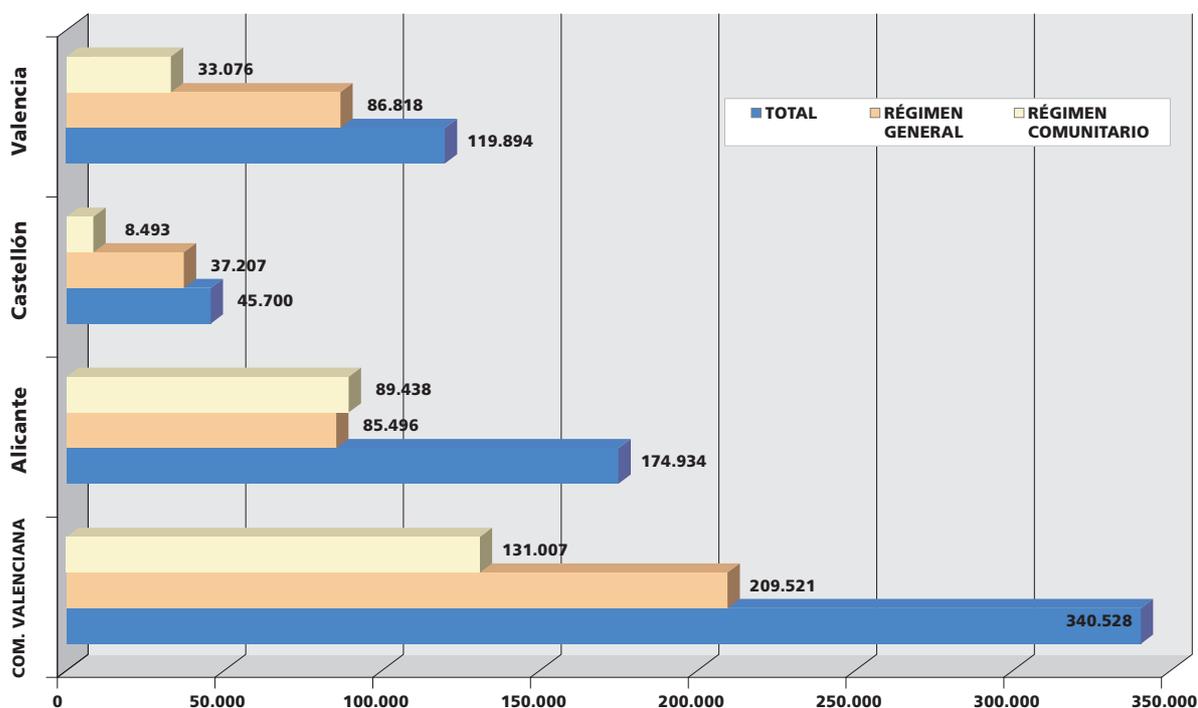
- Centrándonos en el ámbito autonómico, señalaremos en primer lugar, una tendencia semejante al conjunto de España marcada por el crecimiento sostenido del número de extranjeros residentes. Y en segundo lugar, cabe destacar la relevancia de la inmigración en la Comunitat Valenciana a partir del año 2001 tanto por el número de extranjeros residentes (101.368) como por las tasas anuales de crecimiento en los años siguientes. En este sentido, las tasas de crecimiento anuales desde 2001 en la Comunitat Valenciana han sido superiores al conjunto de España como a las autonomías de mayor recepción de inmigrantes.

Efectivo de extranjeros residentes en la Comunitat Valenciana. Periodo 1995-2005



- Por otra parte, la afluencia de poblaciones foráneas que reside se puede diferenciar en dos grandes colectivos: uno, cuyo motivo de migración es de índole económica, fundamentalmente con intención de insertarse en el mercado laboral; y un segundo, cuya residencia en España (y en especial en la Comunitat Valenciana) atiende a motivos de vinculados con el turismo, y los servicios asociados a éste.
- En lo relativo a la demanda de viviendas, cabe suponer que las necesidades y demanda de vivienda de los dos colectivos no siguen las mismas pautas, sobre todo por las capacidades adquisitivas y de rentas de los inmigrantes laborales, y los inmigrantes residenciales. Cabe suponer, por lo tanto, que los primeros incrementarían el conjunto de potenciales demandantes de viviendas con alguna protección social.
- De acuerdo con las estadísticas sobre inmigrantes con residencia legal en España se puede diferenciar el colectivo de inmigrantes mediante el régimen con el que han adquirido dicha residencia: régimen comunitario (nacionales pertenecientes a países del espacio económico europeo) y régimen general (resto de países).
- Como supuesto de aproximación a la estimación del colectivo de inmigrantes potencialmente demandantes de vivienda de protección oficial, cabe equipararlo al que posee residencia legal en España dentro del régimen general.
- En el año 2005, del total de extranjeros residentes en la Comunitat Valenciana el 61,2% obtuvieron su residencia dentro del régimen general. Estos extranjeros se distribuyen en igual proporción tanto en Valencia como en Alicante (alrededor del 41% del total) y en menor número en la provincia de Castellón.

Efectivo de extranjeros residentes en la Comunitat Valenciana, 2005.

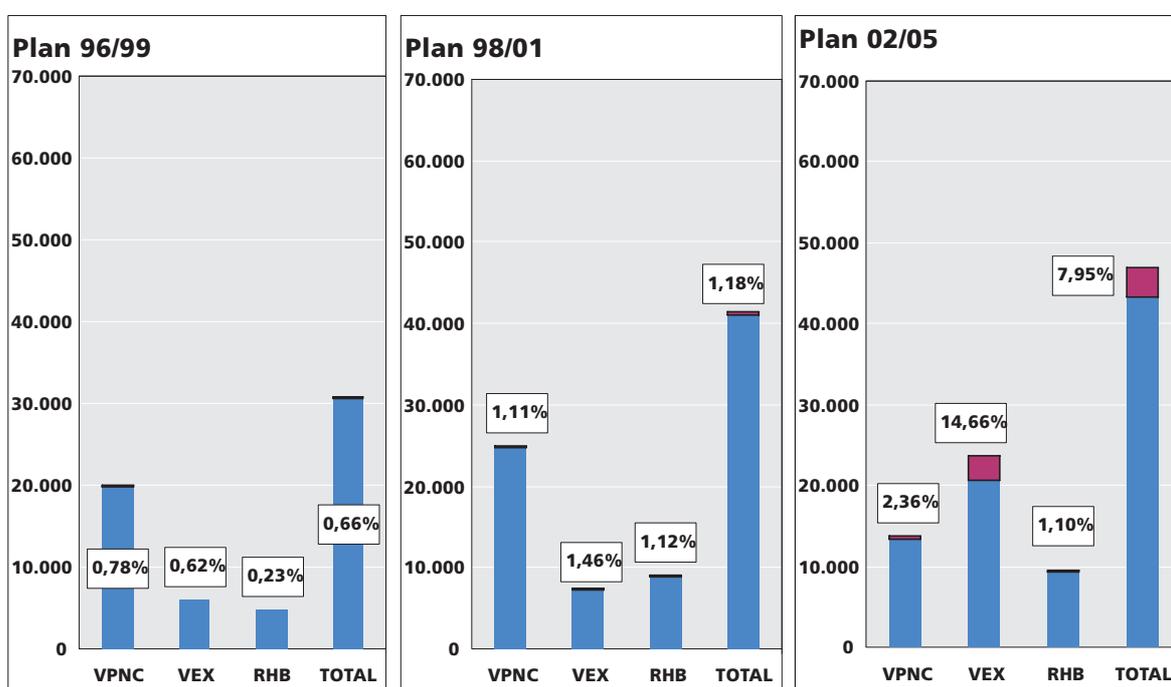


4.- IMPACTO EN LOS DISTINTOS PLANES DE VIVIENDA

- La tendencia creciente de la inmigración en la Comunitat Valenciana ha tenido su reflejo

en los sucesivos planes de vivienda.

- En los Planes 96-99, Plan 98-01, la presencia de este colectivo como beneficiario de ayudas a la adquisición de viviendas ha sido meramente testimonial, como cabe esperar por las variables analizadas anteriormente.
- Sin embargo, fruto de la mayor presencia de inmigrantes por motivos económicos en la Comunitat Valenciana, en el Plan 02-05 cabe destacar la aparición de inmigrantes como beneficiarios de ayudas en un porcentaje sensiblemente significativo. Dentro de total de las principales actuaciones protegidas en materia de vivienda (vivienda de nueva construcción, vivienda usada, rehabilitación) el 7,95% ha tenido como beneficiarios a personas extranjeras, con especial importancia en la vivienda usada, que ha alcanzado un porcentaje del 14,66%.



5.- IMPORTANCIA DENTRO DEL PERIODO DE ANÁLISIS

- A raíz de los datos sobre extranjeros residentes en la Comunitat Valenciana, en especial por lo que se refiere a los del régimen general y la evolución de la inmigración en el Plan 02-05, cabe esperar que la presencia de la inmigración se incremente en sucesivos planes de vivienda o al menos mantenga su importancia relativa.
- Por el momento, en poco más de un año de diferencia, ya que el Plan 02-05 terminó en Julio de 2005, el análisis del porcentaje de extranjeros que han sido beneficiarios de las ayudas de vivienda dentro del periodo junio 2003 a octubre 2006 corrobora esta idea muy explícitamente, ya que el incremento de su importancia, principalmente dentro de la vivienda usada, ya alcanza el 21% de los beneficiarios, más de 6 puntos porcentuales respecto a los datos del cierre del Plan anterior.

% EXTRANJEROS EN VIVIENDAS REHABILITADAS



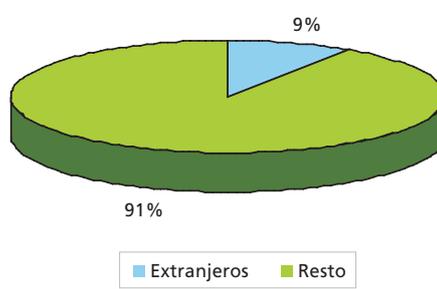
% EXTRANJEROS EN VIVIENDAS USADAS



% EXTRANJEROS EN VIVIENDAS NUEVAS



% EXTRANJEROS EN TOTAL ACTUACIONES



La media de ayudas obtenida por este colectivo según el tipo de actuación protegida, dentro del periodo Junio 2003 a octubre de 2006,

ayuda media junio 2003-octubre 2006	VPNC	VEX	RHB
	15.733	12.681	2.054

 www.cth.gva.es/ovv

 observatoriovivienda@gva.es



OBSERVATORIO
VALENCIANO
DE LA VIVIENDA



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA DE TERRITORI
I HABITATGE

DIRECCIÓ GENERAL D' HABITATGE
I PROJECTES URBANS



pla d'accés
a l'habitatge
de la Comunitat
Valenciana
2004-2007



AIDICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE LA CONSTRUCCIÓN

